

INSTITUTO PEDRO ARRUPE

¿Son compatibles la Justicia Social y el Desarrollo Económico?

Funciones de los Empresarios, Obreros y Gobernantes.

Miami, FL, 14 de mayo del 2015.

Por Siro del castillo

Históricamente en 1919, como parte del Tratado de Versalles, quedó constituida la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los distintos órganos de la OIT, el funcionamiento de la Conferencia, la adopción y la aplicación de las normas internacionales del trabajo se rigen por la Constitución de dicho organismo tripartito, conformado por representantes de los empresarios, los trabajadores y los gobiernos de los distintos países.

En 1944, la Conferencia anual de la OIT adoptó una declaración fundamental relativa a los fines y objetivos de la organización, conocida como la “*Declaración de Filadelfia*”. En su Preámbulo la declaración afirma:

*“Considerando que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social;*

*Considerando que existen condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, que el descontento causado constituye una amenaza para la paz y armonía universales; y considerando que es urgente mejorar dichas condiciones, por ejemplo, en lo concerniente a reglamentación de las horas de trabajo, fijación de la duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo, contratación de la mano de obra, lucha contra el desempleo, garantía de un salario vital adecuado, protección del trabajador contra las enfermedades, sean o no profesionales, y contra los accidentes del trabajo, protección de los niños, de los adolescentes y de las mujeres, pensiones de vejez y de invalidez, protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero, reconocimiento del principio de salario igual por un trabajo de igual valor y del principio de libertad sindical, organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas;*

*Considerando que si cualquier nación no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones que deseen mejorar la suerte de los trabajadores en sus propios países:*

*Las Altas Partes Contratantes, movidas por sentimientos de justicia y de humanidad y por el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo, y a los efectos de alcanzar los objetivos expuestos en este preámbulo, convienen en la siguiente Constitución de la Organización Internacional del Trabajo”.*

Pese a la buena intención de los empresarios, trabajadores y gobernantes que acordaron esta Declaración hace 71 años, los trabajadores en el mundo se encuentran hoy en día, ante un mundo global donde existe “un desorden establecido” y una exclusión galopante.

Un mundo, en el que según su Santidad, el Papa Francisco, existe un “*trabajo que esclaviza*”, refiriéndose a las personas que “*en todo el mundo, son víctimas de este tipo de esclavitud, en la que es la persona la que sirve al trabajo, mientras debe ser el trabajo el que brinde un servicio a las personas para que tengan dignidad*”. Afirmando el Sumo Pontífice, la convicción de que solo «*en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida*».

Hoy en día seguimos encontrándonos ante un mundo donde sigue sin haber pan para todos y las riquezas siguen pésimamente distribuidas. Estamos ante un momento crucial de la historia económica y social, que presenta desafíos para el mundo entero y donde el desempleo está expandiendo de modo preocupante las fronteras de la pobreza. Un mundo donde hombres y mujeres a menudo no logran encontrar un trabajo

digno y se convierten en víctimas de cierta «globalización de la indiferencia», como bien ha señalado el Papa Francisco.

Un mundo donde los bienes espirituales, como la libertad y el pleno respeto a la persona humana, de mucho mayor valor, son ignorados o conculcados, una situación que debería ser inaceptables para todos los trabajadores, empresarios y gobernantes.

Ante este panorama el movimiento de los trabajadores, en particular, tiene como deber de conciencia, contribuir a que en el mundo haya mas justicia, mas libertad, más paz y que la dignidad plena de todas y cada una de las mujeres y de todos y cada uno de los hombres sea más respetada.

Sin embargo, algunos vemos con esperanza aproximarse, la aurora postergada, que por tantos años han soñado la mayoría de los seres humanos y en particular los trabajadores. Una aurora donde la libertad y la paz, obra de la justicia, tenga por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Una aurora donde todo ser humano tenga el derecho a perseguir su bienestar personal y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades.

Hoy nos toca a todos, trabajadores, empresarios y gobernantes (garantes del Bien Común), forjar esa aurora con caminos nuevos, en un verdadero dialogo social. Hoy más que nunca tenemos que reivindicar el valor del trabajo, hacer relampaguear la justicia social y la primacía del bien común y seguir soñando y luchando para que todos los derechos humanos sean para todos y cada uno de los seres humanos. Hoy en forma tripartita, tenemos que lograr un desarrollo económico, sostenible, solidario y con justicia social, que promueva “*la dignidad de la persona humana y la nobleza del trabajo*”, para el bien común de la familia humana.

Para su Santidad el Papa Francisco, en carta al Director General de la OIT en mayo del 2014, los objetivos de este desarrollo, “*deben ser formulados y ejecutados con magnanimidad y valentía, de modo que efectivamente lleguen a incidir sobre las causas estructurales de la pobreza y el hambre, consigan mejoras sustanciales en materia de preservación del medio ambiente, garanticen un trabajo decente y útil para todos y den una protección adecuada a la familia, elemento esencial de cualquier desarrollo económico y social sostenible*”.

Finalmente vemos ante el panorama actual, que los motivos de esperanza para lograr esa aurora postergada de todos los trabajadores y de los pueblos, no pueden cifrarse exclusivamente en los que rigen y gobiernan, antes bien tenemos que seguir cifrándolas en los que sufren y callan en tantos rincones oscuros, edificando en silencio, sacrificadamente, los mas sólidos pilares de un mundo un poco mejor, de un mundo inspirado en los principios y valores fundamentales del pensamiento Socialcristiano, de aquellos que de buena voluntad que a lo largo de la historia de la humanidad, han tratado de forjar un mundo más humano y con paz.